

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - VIGENCIA AÑO 2022

### A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

<b>Nombre</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA
<b>Dirección</b>	Calle 17 N° 18 - 67 Edificio Casa de Justicia 2do Piso - Oficina Personeria M.
<b>Teléfono</b>	(092)8282009 - 3165342229
<b>Página web</b>	<a href="http://www.puertotejada.gov.co">www.puertotejada.gov.co</a> - sección órganos de control – Personería.
<b>Misión y visión</b>	<p><b>MISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA</b> La Personería de Puerto Tejada Cauca, es una entidad con funciones de Ministerio Público, encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. PROMOVER, DEFENDER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS.</li><li>B. INTERVENIR COMO VEEDOR DEL ERARIO PÚBLICO DENTRO DE LA MATERIALIZACION DE LOS FINES DEL ESTADO.</li><li>C. PROTEGER EL INTERES PUBLICO</li><li>D. VIGILAR LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMO LA DE SUS AGENTES (FUNCIÓN DISCIPLINARIA).</li></ul> <p><b>VISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA</b> La Personería de Puerto Tejada Cauca, en su fortalecimiento y modernización para el 2022, espera ser reconocida por sus altos índices de satisfacción de nuestra comunidad y demás partes interesadas con las que se relaciona, y por su gestión regional y nacional para la promoción y defensa de los derechos humanos.</p>
<b>Perspectiva estratégica</b>	Instrumento de planeación para organizar adecuadamente, la adquisición de bienes y servicios de la Personería municipal, para una adecuada ejecución del presupuesto del año fiscal dos mil veintidos (2022).
<b>Información de contacto</b>	

<b>Límite de contratación menor cuantía</b>	\$	280.000.000
<b>Límite de contratación mínima cuantía</b>	\$	28.000.000
<b>Fecha de última actualización del PAA</b>		29/01/2021

**B. ADQUISICIONES PLANEADAS**

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección

**C. NECESIDADES ADICIONALES**

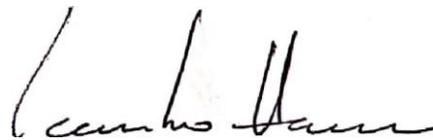
Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras

del responsable



Agradeciendo la atención que merece la presente,

**JAIR LEANDRO HERRERA FRANCO**  
PERSONERO MUNICIPAL

Original Firmado. -



Datos de contacto del responsable